ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2.00 | pesos |
| Por seis meses | 10.50 | « |
| Por un año | 20.00 | « |
| Número atrasado | 0.20 | « |

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 13 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI—Núm. 8.726

### Almanaque

Hoy miércoles 13—San Antonio de Pádua, confesor.
Van 164 dias transcurridos, faltando 201 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

## EL SIGLO

### Gastos y rentas

Se ha dicho estos dias y acaba de confirmarlo la prensa oficial, que el señor Idiarte Borda no piensa introducir modificaciones sustanciales en el presupuesto para el próximo ejercicio económico.

Ya sabiamos que en lo político, le cuesta independizarse, que no solo mantiene todo el andamiaje herrerista, sino que abre cancha al ex-presidente, para que gane las cuatro senaturias que habrá que proveer en Noviembre y asuma segun todas las presunciones la vice-presidencia de la República y de una manera oficial, la tutela ó patria potestad que ahora ejerce á escondidas, desde la trastienda, sin exhibirse en público.

Pero creiamos al menos que triunfarian los propósitos moralizadores y patrióticos del ministerio, en las cuestiones económicas, que el señor Idiarte Borda iniciaria un movimiento saludable, que prestigiara al país, en medio de estos grandes desastres de *South America*, á que no escapan el Brasil, la Argentina, Chile, todos nuestros rivales en los mercados del capital.

La rebaja del presupuesto, se imponia y se impone por dos circunstancias igualmente perentorias: como reaccion contra los derroches del herrerismo, que todo lo sacrificó á su propósito de sofocar el sufragio popular; y como medio de levantar nuestro crédito y dirigir hacia Montevideo la corriente de brazos y capitales, que hemos podido y podemos atraer, porque eso depende exclusivamente de nosotros.

Tendria otra consecuencia la rebaja del presupuesto: permitiria aliviar algo los impuestos que encarecen la vida, ahogan el desenvolvimiento industrial de la República y provocan justísimas represalias en los mercados consumidores de nuestros productos ganaderos y agrícolas.

Para aprovechar de las ventajas económicas, con que nos favorecen la paz interna y la estabilidad del sistema monetario, necesitaríamos que nuestros impuestos de aduana, fueran mas bajos que en la Argentina, en lugar de ser mas altos, como lo son actualmente.

Necesitaríamos crear derechos diferenciales en favor de los puertos y receptorias del norte, que vienen decayendo desde hace años, á consecuencia de la insaciable voracidad fiscal, y de un presupuesto en el que figuran centenares de empleados, que no tienen otro trabajo que el de recoger su sueldo mes á mes.

Y en otra esfera de nuestro régimen tributario ¿puede darse algo mas monstruoso que lo que revelan la contribucion inmobiliaria y los impuestos internos á la fabricacion nacional?

Los terrenos y edificios pagan actualmente sobre la base de aforos imaginarios, sobre el precio que regía durante las orgías económicas de 1888 á 1890. La Direccion de Impuestos Directos, procediendo en armonía con las exigencias de un régimen financiero que no reduce los gastos, sino que los mantiene con religioso respeto, aprovecha cualquier oportunidad, para subir las cuotas, pero se hace la sorda y se hace la ciega cuando las oportunidades imponen una baja.

Si se vende, por ejemplo, una propiedad territorial, por un valor mayor, que el que figura en las planillas del año anterior, en el acto toma nota de la suba y exige aumento de cuota contributiva. Pero si el traspaso señala baja sobre el valor de las planillas, entonces ya no puede leer y obliga al comprador á pagar una cuota que es mucho mas considerable, que la que corresponderia sobre el precio venal y corriente de la propiedad enagenada.

Las injusticias han tenido alguna resonancia en el Gobierno, como que se anuncia, que el proyecto de contribucion inmobiliaria que debe elevarse á las Cámaras, establece una rebaja á favor de las propiedades sub-urbanas. Pero, por qué se prescinde de las propiedades urbanas y las rurales, desde que es notorio, que todas han descendido fuertemente?

Tenía el Gobierno dos caminos para corregir las injusticias que se vienen cometiendo: una rebaja general, como se ha hecho otras veces, ó implantar de una vez por todas en la República el sistema de los jurados catastrales gratuitos, que funcionan con el mayor éxito en la República Argentina, y que atienden y resuelven las quejas del contribuyente, sin imponerle una planilla de costas mas grande que las ventajas que pueden conquistarse en el litigio.

En cuanto á los impuestos á la fabricacion nacional, el estado languideciente de las fábricas gravadas, prueba la necesidad urgentísima de una reforma. Nada mas ilustrativo que lo que ocurre con las destilerías. Antes de la ley de 1888, los aguardientes para usos industriales se cotizaban á razon de catorce centésimos el litro, mientras que hoy, despues de los derechos de Aduana y de los impuestos internos que se han establecido, se cotizan á 36 y 40 centésimos y no tienen casi compradores.

Estos impuestos, lo mismo que los derechos de exportacion, que gravan á industrias castigadas por la concurrencia y por la baja incesante de los precios, solo podrían moderarse, á condicion de practicar en la cifra de los gastos públicos, las reducciones indispensables.

Pero el señor Idiarte Borda segun la prensa oficial no quiere iniciar tampoco una reaccion financiera, que lo indisponga con el doctor Herrera y Obes y luchará contra la corriente sana de su ministerio, que inspirado en las altas exigencias nacionales, trata de reducir gastos ó mas bien dicho derroches inconciliables con la pequeñez de nuestro territorio, la poca densidad de nuestra poblacion, la atonía de nuestras fuerzas económicas y sobre todo nuestro tristísimo estado de insolvencia, que motivó el concordato de 1891 con los tenedores de deudas públicas y acciones de ferrocarriles.

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

**Envío de buques de guerra**

PARIS, Junio 12—Los diarios siguen ocupándose de los acontecimientos de Marruecos.

El gobierno ha dado órden á los cuatro buques de guerra de salir con destino á Argelia, á proximidad de Marruecos.

En las esferas oficiales créese que los gobiernos francés y español podrán llegar á un acuerdo definitivo é imponer el mantenimiento del *estatu quo* en Marruecos.

Sin embargo, volvióse á tomar precauciones en temor de cualquier acontecimiento.

**Noticias de Siam**

PARIS, 12—El gobierno francés ha recibido telegramas del ministro de Francia en Bangkok, anunciando que el gobierno de Siam, á consecuencia de las vivas quejas de Francia, había prometido dar entera satisfaccion.

Por consiguiente, los asesinos del señor Grosgurin serán juzgados por un tribunal francés y castigados.

**El mal tiempo**

PARIS, 12—A pesar de lo avanzado de la estacion, temporales de nieve desencadenáronse en la region del Jura, cerca de las ciudades de Pantalier y Bonneville.

Las comunicaciones hállanse interrumpidas.

Las pérdidas materiales son importantísimas.

**Preparativos de una expedicion**

LA HAYA, 12—El gobierno de los Paises Bajos está preparando una importante expedicion que saldrá en breve para las Islas de la Sonda y establecerá definitivamente la autoridad de los Paises Bajos sobre algunas islas todavía casi independientes.

**La escuadra inglesa**

VIENA, 12—La escuadra inglesa del Mediterráneo sigue visitando los puertos austriacos del mar Adriático.

En todas partes celébranse grandes fiestas en honor de los marinos ingleses.

**El doctor Weckerlee**

BUDAPEST, 12—El doctor Weckerlee, primer ministro, dió lectura hoy á la Cámara de Diputados de su programa político.

A su entrada el doctor Weckerlee fué objeto de una entusiasta ovacion.

El primer ministro dijo que contaba con el apoyo del emperador para la adopcion del matrimonio civil.

**Protesta de Turquía**

LONDRES, 12—Rustem-Baja embajador de Turquía en Lóndres, protestó hoy oficialmente contra la convencion de delimitacion concluida por Inglaterra, Bélgica é Italia respecto á la division de los territorios africanos.

**Tratados de comercio**

BRUSELAS, 12—En su sesion de hoy, la cámara de representantes de Bélgica adoptó los proyectos de tratado de Comercio concluidos ad referendum con España y la república del Paraguay.

**Pacificacion de Uganda**

LONDRES, 12—Las ultimas noticias oficiales recibidas del gobernador del Uganda anuncian que toda la region hállase en perfecta tranquilidad y que la pacificacion...

El gobernador agrega que antes de poco, el Uganda será una de las mas ricas posesiones inglesas.

**Contra el duelo**

BRUSELAS, 12—La Cámara de Representantes ha votado el proyecto de ley estableciendo penas rigurosísimas contra los duelistas y principalmente contra los padrinos.

Los diarios liberales critican vivamente el voto de la Cámara.

**Próximo viaje del ministro White**

SAN PETERSBURGO, 12—El señor White, ministro de Hacienda del imperio ruso saldrá próximamente para Berlin donde creese, tratara asuntos financieros de suma importancia.

Asegúrase que el señor White saldrá en la primera quincena del mes de Julio.

**Nuevos terremotos**

ATENAS, 12—Anoche y esta mañana produjéronse varios terremotos en la region de Bestra.

Los perjuicios son bastante importantes.

No hubo desgracia personal.

**Maniobras de torpederas**

BERLIN, 12—En el corriente mes de Julio, una numerosa escuadrilla de torpederas saldrán para hacer maniobras y ejercicios en el mar Báltico.

El príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania asistirá probablemente á las maniobras.

**Clausura de sesiones**

BRUSELAS, 12—Tuvo lugar esta tarde la clausura de las sesiones de la legislatura actual. La nueva Cámara será electa segun la ley electoral votada ultimamente. La contienda electoral promete ser reñidísima.

**La crisis ministerial**

ROMA, 12—Continua siempre la crisis ministerial.

El Señor Brin parece poco dispuesto á formar parte del nuevo ministerio.

En los círculos parlamentarios asegúrase que el señor Brin quiere la presidencia del Consejo.

## NOTICIAS ARGENTINAS

### Agencia Havas

BUENOS AIRES 12—Cambios algo mas flojos.

El ministro platense Dr. Quintana redacta un mensage á la legislatura pidiendo la derogacion de la ley que creó dos juzgados de paz administrativos.

Apesar de la estacion actual la Cordillera está libre.

En Rio Janeiro el 9 hubo cinco fatales casos de fiebre amarilla.

Notician que fuertes nevadas han caido en el Sud de la república.

Las sierras Currumalan hallanse cubiertas.

BUENOS AIRES, 12—La comisaria general de inmigracion ha sido pasada al ministerio de Justicia.

El ingeniero Alberto Dillon ha sido nombrado inspector administrativo de las obras públicas.

—El ministro en Washington comunicó al gobierno las referencias sobre el suceso de la muerte del capitan Garcia Mansilla.

El sabado remitirase al congreso el presupuesto para 1895. No efectuáronse las economías de 15 millones como esperábanse sino de 8 á 9. aun no resolvióse si suspenderanse las obras del puerto.

### Comerciales

BUENOS AIRES, 12—Oro, al contado, 397.
Idem fin de mes, 398.
Deuda Interna, al contado, 74.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 81.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Cédulas 8 %, al contado, 20.80.
Idem N, idem, 20.80.
Idem C nacionales, idem, 94.
Sale *Vénus*.

## TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

### AGITACION EN ESPAÑA

PREPARATIVOS MILITARES

Actitud de Francia é Italia

EN MARRUECOS

EL NUEVO SULTAN

RUMORES GRAVES

PRISIONES

EL ENTIERRO DE MULEY-HASSAN

MADRID, 13—La muerte del sultan de Marruecos ha causado agitacion extraordinaria en toda España.

La importancia política de aquel fallecimiento es tema de los comentarios generales y los diarios dicen que los momentos son graves para España, aconsejando al gobierno tomar inmediatamente medidas para, en cualquier caso, afirmar los derechos de España é impedir las maniobras ambiciosas de algunas potencias.

Dicen que la perfecta actitud de Francia, la cual ha prometido á España obrar de acuerdo con ella, permite al gobierno español tomar una posicion excelente.

Hacen elogios de Francia, cuya actitud franca y correcta ha causado tan buena impresion en España.

El gobierno, al saber la noticia de la muerte del sultan, ha inmediatamente mandado un crucero á Tanger y sábese que el crucero ha llegado bien.

A último momento, el gobierno ha tomado una medida gravísima que ha causado sorpresa.

Todos los soldados en licencia han recibido órden de volver á incorporarse inmediatamente.

Ademas varios regimientos han sido avisados de estar prontos para embarcarse á la primera señal.

Otros buques de guerra han recibido órdenes de alistarse.

TANGER, 12—La muerte del Sultan ha causado consternacion general.

Se sabe que la poblacion de Fez (capital de Marruecos) no disimula su hostilidad contra el nuevo Sultan Aldul-Azis, sucesor de Muley Hassan.

Sábese tambien que reina agitacion el interior.

Créese que ocurrirán graves acontecimientos.

El nuevo sultan toma grandes precauciones y los jefes militares han recibido instrucciones de reprimir con extrema severidad todo conato de sublevacion.

Varios personajes, partidarios conocidos del sultan fallecido, han sido presos.

TANGER, 13—Tuvo lugar ayer la solemne inhumacion del sultan Muley-Hassan.

La inhumacion se efectuó en la ciudad de Rabat.

La ceremonia no dió lugar á ningun incidente.

ROMA, 13—A último momento el ministro de marina ha dado órdenes para el envio inmediato de un buque de guerra italiano á Tanger.

La *Lombardia* levará anclas esta mañana.

**La crisis ministerial**

ROMA, 13—Continúan los rumores respecto á la formacion del ministerio.

Ahora dicese que el señor Boselli ha aceptado la cartera de Hacienda y que el señor Sonnino conservará la del Tesoro; agregándose que el nuevo ministerio hará muchas concesiones respecto á los proyectos financieros.

En los círculos parlamentarios aumenta la oposicion contra el señor Sonnino y sus proyectos.

**Un templo descubierto**

ROMA, 13—Acaba de descubrirse en Terracina el conocido templo Júpiter Anxur.

Los primeros trabajos hacen esperar que el templo será riquísimo y que se podrá hacer descubrimientos de gran interés científico.

**El arbitraje entre Francia y Bélgica**

BRUSELAS, 13—Antes de clausurar las sesiones legislativas, el conde de Merode, ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica preconizó la necesidad de un arbitraje entre Francia y Bélgica para solucionar el conflicto surgido entre ambos paises respecto á la delimitacion del Congo.

Las declaraciones del conde de Merode han causado sensacion, sabiéndose que por su parte el gobierno inglés rechaza toda idea de arbitraje respecto á la misma cuestion.

**Indignacion contra Prusia**

COPENHAGUE, 13—Reina gran indignacion en esta ciudad contra Prusia, porque el Gobierno prusiano expulsó del Slevig una compañía teatral compuesta de artista daneses.

La expulsion hízose con gran severidad.

## De Acevedo Diaz

### UN PARALELO AMARGO

PARLAMENTO Y GABINETE

LA RENTA Y LA DEUDA

Mayo 31 de 1894.

Señor director de EL SIGLO:

Aquí ha sido un hecho el voto libérrimo de los ciudadanos y la accion libérrima de los partidos se ha dado ejemplo elocuente del ejercicio de la libertad en el órden, y representacion proporcional á las minorías; ha habido un grande esfuerzo anónimo de los elementos populares para obtener un éxito que consagre en el hecho la verdad política, la verdad de las instituciones; y ha resultado electo gobernador un hombre honorable, que al fin es miembro de una colectividad determinada (pues á alguna debía pertenecer), que gobernara dentro de sus principios políticos, sin perjuicio de utilizar lo bueno ó de espigar por seleccion en otro campo.

Mas, como se vé, no prima aquí el absurdo opinar de que solo en una comunidad política, y no en todas, reside el espíritu superior y está la esencia concentrada de los beneficios, de las iniciativas y de los progresos; como si esa comunidad disgregada del conjunto fuera el summun de las virtudes y la encargada de distribuirlas por dosis medidas en el organismo provincial ó nacional.

El doctor Udaondo, de profesion altamente humanitaria, de fortuna bien adquirida, de prestigio social por lo cualitativo y cuantitativo, sin antecedentes que lo amenguen en el concepto de sus mismos adversarios, animado de un espíritu de honestidad política que lo preserva de sospechas sutiles, hará sin embargo en la gran provincia administracion con los suyos, pero con arreglo á los adelantos conquistados por la razon pública.

La haria tambien el coronel Arias si llegase á empuñar las riendas, en cualquier caso previsto por la Constitucion.

Otra cosa ocurre ahí; media esta radical diferencia que dá á uno y otro pais una fisonomia tan opuesta:

Aquí se pugna por el sufragio libre y aún se consigue incorporarlo en mucha parte á los hábitos populares; y si el resultado del voto libérrimo pierde en todo ó en algo su significacion primitiva, una vez que, como fruto de la eleccion indirecta cae en manos de los políticos que lo modifican ó transforman con arreglo á sus planes suplantando unos por otros los candidatos que sirvieron de divisa, no es menos cierto que tales subversiones nada dicen contra la efectividad de la ley y el respeto á los derechos, y si solo contra la moral de los partidos que usan de ciertos procederes para obtener la preponderancia que no obtendrian sin pactos prévios, no habiendo logrado en el comicio mayoria absoluta.

Ahí, por desgracia, no hay libertad para el voto; ni siquiera se llena la fórmula de consagrarla; antes por el contrario, las leyes en vigencia tienden á la absorcion de la soberanía en manos de una sola comunidad—la que impera en el gobierno,—condenando á la impotencia al otro partido político y difundiendo mas y mas en el espíritu de éste la persuasion de que para él no hay tierra, agua ni fuego.

Aquí es la fuerza de opinion la que desaloja á lo arbitrario del terreno destinado á la accion correcta de los factores del gobierno libre; ahí es la intolerancia la que acosa á las aspiraciones legítimas con la brutalidad de un hecho prevalente, y la que, negando entrada al adversario, ahonda odios que debieron ya haberse extinguido.

Aquí, si existe exclusion, es solo en alguna rama del gobierno, en la que está llamada directamente *á administrar intereses*, donde está la cabeza del partido vencedor.

Se empieza á dejar al *pueblo* que vote sin coaccion ni violencia autoritaria; sus asambleas honran á la provincia, pues que los tres partidos en lucha están en ellas casi equilibrados, con sus mejores hombres en filas. Unicamente á la habilidad queda relegado el predominio definitivo de alguno de ellos. La exclusion de adversarios en el gobierno se explica por la naturaleza misma de la lucha; y esa exclusion no es ni puede ser perpetua por la lógica misma de los sucesos que, sobre la base del sufragio libre, levantan ó abaten alternativamente á diferentes fuerzas vivas de opinion.

Ahí, la intolerancia,—y ésta de mala ley, empieza por anular esas fuerzas vivas, por constituir gobiernos personales sin fondo moral ni principios de órden y justicia; y cuando ya se han afirmado esas administraciones de intereses de círculo ó de familia, á favor del fraude, de la corrupcion y de la fuerza armada, es que se procura escoger en el seno del partido caido—salvo excepciones que se imponen por razon de patriotismo y de aptitudes á los que han de encubrir la vergüenza de origen del poder, representando falsariamente la opinion disidente y que han de refundirse en juarismo colegiado que apoya los «unicatos» por la misma razon de su inconsciencia.

Aquí se cometen faltas graves, expoliaciones, estafas, delitos segun las épocas y gobiernos de partido; pero al fin los procesos se instauran por excitacion fiscal y van á la cárcel los señalados como ladrones, como estafadores, como falsarios, sea cual fuere la posicion que ocupen, al punto de ser insuficiente el número de jueces del Crímen para alcanzar con la vara justiciera á la grey delincuente.

Ahí se roba, se estafa, se falsifica, segun los tiempos y las administraciones corrompidas y no van entre rejas ni los grandes ni los pequeños bribones, amparados los actos de unos y otros por la «parálisis de la complicidad», aunque se trate de fabulosas ventas simuladas, de fraudes inauditos en bancos del Estado y de la quiebra criminal de éstos precipitada por los negocios del poder mismo.

Esto duele ¿verdad? Si que duele. Pero es cierto.

Ciertos reconocidos culpables gozan de inmunidad, gozan de posiciones y honores, actúan en la vida pública, influyen en las resoluciones oficiales, cuando lo correcto fuera otra cose.

Es tal vez nuestro país el único que ofrece desde ha tiempo el ejemplo entre los demás civilizados de perdonar á sus funcionarios culpables, á los falsificadores del voto, á los ciudadanos que trafican con el honor y la conciencia. Perdona con clemencia infinita!

Aquí se está mandando á la cárcel á hombres de fortuna y de nombre acreditado que han contribuido de un modo ú otro á la ruina de la riqueza pública, y son mandados á los calabozos por jueces que pertenecen á su misma colectividad política.

Tambien á los jueces acusados de prevaricato se les arrastra ante el juri de enjuiciamiento, despojándoseles préviamente de su toga.

No se ha visto nada de eso en nuestro país y sin desconocer las prácticas severas del provisoriato del señor Gomensoro y de la administracion del doctor Ellauri, y uno que otro caso aislado, sin obedecer á sistema, de diversos gobiernos, solo bajo la administracion de 1860-64 ocurrió que la justicia «fuera hecha» sin excepciones odiosas. Aquellos blancos de antaño se entendian bien; llamaban á *Rollet un fripon*, y previo proceso y sentencia lo en-iaban á una mazmorra.

Despues de esa época de severas austeridades, no hay recuerdo de que personalidades encumbradas hayen sido como aquí llevadas á la cárcel, lo que no deja de ser singular á través de cuatro oscuros lustros de dictaduras y gobiernos personales.

Y cerrando el paralelo, aquí reanudo lo pertinente á la política provincial.

Dada la composicion del cuerpo legislativo, el nuevo gobernador tendrá que hacer *gobierno parlamentario*.

Diré por qué causas, en mi concepto.

La actual asamblea en su conjunto, si bien no responde á la mas alta expresion en el saber y la competencia, es representativa de los tres partidos políticos en que se encuentra dividida la opinion: radical, cívico nacional y provincial.

Indudablemente en la eleccion—que fué libre y digna de un pueblo culto, en cuyo feliz resultado cupo buena parte al interventor doctor Lopez, cuya conducta ha sido aplaudida con justicia,—se puso empeño por los bandos disidentes en llevar á las bancas lo mas resaltante y selecto de sus respectivos afiliados.

Pero, eliminadas de la escena ciertas personalidades acentuadas y de capital político por razon de renuncia, y á causa de la ley que impone residencia, como en los casos de los senadores, doctores Obarrio y del Valle, y por razon del cuociente electoral,—dicha asamblea quedó, decirse puede, desflorada en cuanto á potencia intelectual, eficiente para afrontar sin vacilaciones los graves problemas cuya solucion es de trascendental importancia para la provincia; mas, en cambio, y aparte los que han traido al recinto una reputacion hecha, que no son muchos, el resto representa de un modo genuino los intereses políticos en pugna.

Es esta, una asamblea que pudo ser mejor, mas espectable, mas homogénea en la calidad y la tendencia de sus componentes, si las aspiraciones populares no hubiesen sido desviadas por circunstancias de accidente, como ser las dudas é incertidumbres sobre la verdad práctica del sufragio, y el criterio comunmente apasionado de las distintas localidades para designar sus representantes.

Se ha constituido así un cuerpo ó conglomerado de inteligencias y caractéres que por su índole y propensiones anulan la accion uniforme del todo, haciéndola tripartita ó amalgamando dos de las fuerzas discrepentes segun los casos ó conveniencias de partido.

En suma, si no están en las bancas las personalidades de pensamiento que hubieran podido reunirse con mas acierto y amplitud de miras por parte de los electores, están bien caracterizadas y distribuidas las energías provinciales; y es ésta una Asamblea que tiene verdadero orígen popular, sin mácula de influencias gubernativas ni sello odioso é inborrable de unicato é incondicionalismo.

Es una expresion enérgica de la voluntad del pueblo. Un éxito incompleto si se quiere de fervientes anhelos largo tiempo comprimidos en la masa, por la costumbre de la coaccion; incompleto en lo constitutivo, pero eficaz, vigorizador, de proyecciones sérias en lo futuro.

Los pueblos que triunfan alguna vez sobre sus preocupaciones y resabios, consagrando un derecho que es de todos los ciudadanos como parte integrante de su propia vida y como una necesidad suprema de paz y de concordia, recobran la fé, una fé inquebrantable en la eficacia de las instituciones libres; y muy difícilmente se les ha de convencer mas tarde que ellos no poseen condiciones, ni han revelado aptitudes para el gobierno de la democracia.

De la composicion de la asamblea, paso ahora á la del gabinete.

Este fué integrado por tres hombres inteligentes, de competencia y de honorabilidad reconocidos, pero de filiacion mitrista, como el gobernador, poco flexibles en materia de política, rígidos en el cumplimiento de sus deberes, y con una conciencia en sus propias fuerzas que acaso los haga poco accesibles á opiniones que no sean las propias, y excluya sentimientos de tolerancia que están en la esencia misma de las acciones y reacciones de los partidos militantes.

A poco que se acentúe la oposicion de los partidos en las cámaras—lo que puede ocurrir,—un ministerio así compuesto no resiste la violencia de un ataque combinado.

Ya ha habido un preludio de derrota en la primera interpelacion.

Sin embargo, la renuncia del doctor Martin Martinez del cargo de ministro de Gobierno que desempeñaba, á causa de su estado de salud, ha venido á modificar casi fundamentalmente las condiciones de la lucha.

Su reemplazante, que lo es el doctor Enrique S. Quintana, ha salido del Cuerpo Legislativo.

El doctor Quintana, de filiacion política mitrista, es un distinguido caballero de hermosa inteligencia y virtuosos procederes, á la vez que orador de talla, que goza de simpatías en el seno de todos los partidos.

Su presencia en el gabinete hace al gobierno verdaderamente parlamentario, y es una promesa de posibles avenimientos con las fracciones discrepantes, facilitando así la marcha del Ejecutivo en la ímproba tarea que tiene por delante.

Este nombramiento, así como el del doctor Francisco A. Berra para el puesto de director general de escuelas, han sido considerados como del mayor acierto.

Tanto sin embargo, el doctor Quintana, como el doctor Berra, han de encontrar en su camino obstáculos muy sérios que vencer.

Por el momento, la candidatura del último en el Senado, por razones que no afectan directamente á su distinguida personalidad, parece encontrar alguna resistencia en el partido provincial. Esta oposicion no obstante, será expresion de una minoría.

La situacion económico-financiera de la provincia, será uno de los obstáculos sérios de que hablo para las grandes reformas.

Sobre una renta, de cerca de diez millones, se cree en la existencia de un superavit de tres y medio, acaso por error de cálculo

Aun en el supuesto de ser exacto ese cálculo, la provincia debe alrededor de doscientos sesenta millones de pesos nacionales.

Bajo esta faz, la provincia de Buenos Aires no soporta comparacion con la República Oriental.

Esta pagaría sus deudas con ocho años de la totalidad de sus rentas; en tanto que la provincia no saldería las suyas, en igualdad de condiciones, en mes de veinte años.

Algunos creen que el respetable señor Balbin, ministro de Hacienda, se limitará á escribir un libro interesante sobre estas cosas colosoles, retirándose luego á su tienda.

Pienso por mi parte, que él acompañará al doctor Udaondo hasta donde lleguen sus fuerzas, que no son pocas.

Se trata aquí, como en los tiempos heróicos, de acometer «doce trabajos»; y para eso se necesita dar al gobierno una organizacion «hercúlea», á la vez que una accion enérgica eficiente á la política administrativa, muy distinta al tanteo en medicina.

*Eduardo Acevedo Diaz.*

## CASA DE GOBIERNO

### No hubo acuerdo

A pesar de que se habia anunciado para ayer acuerdo general de gobierno; á pesar de ser uno de los dias determinados para ello oficialmente; á pesar de hallarse pendientes de resolucion diversos asuntos de importancia,—no hubo acuerdo.

Los ministros de Guerra, Gobierno, Fomento y Relaciones estuvieron con S. E. separadamente y ya subia el de Hacienda para el despacho del presidente, cuando se le avisó que éste habia aplazado el acuerdo y se retiraba, mas temprano que de costumbre.

Van á continuacion las escasas informaciones del dia de ayer.

### La suspension del coronel Fernandez

En los círculos oficiales se ha comentado extensamente ayer la suspension del jefe de la fortaleza del Cerro, coronel Manuel Fernandez.

En el ministerio de la Guerra se ha usado de la mas absoluta reserva para suministrar informaciones relativas á este asunto, limitándose los empleados á confirmar el hecho de la suspension y el nombramiento provisorio del coronel Martin Cardozo para sustituirle, habiéndose hecho ya cargo del mando.

Segun las versiones circulantes respecto de este asunto, la suspension se relaciona con el sumario referente á la sustraccion de cantidades de pólvora del depósito oficial del Cerro.

El sumario respectivo, iniciado hace meses por el juez de instruccion, pasó al fiscal militar y éste encontró mérito para la suspension del coronel Fernandez, que, por lo menos, y segun las versiones á que nos referimos al principio, resultaría negligente en el cumplimiento de su cometido.

La medida de la suspension autoriza, sin que pequemos de indiscretos, á consignar el rumor menos desfavorable.

La sustanciacion del proceso podrá dejar hasta en esto mismo ilesa la reputacion del coronel Fernandez.

### Los rumores de ayer

Antes de pasar adelante hemos de ocuparnos de los rumores que ayer circularon respecto á sucesos de gravedad en el gobierno, dando como causa de ellos el haber surgido nuevamente una de las cuestiones en que los ministros de Estado no se hallan de acuerdo y que hace pocos dias quedó pendiente de resolucion.

Se daba importancia á una conferencia ó visita que los ministros de Guerra y Gobierno habian hecho ayer de mañana al Presidente de la República, atribuyéndole cierta significacion y trascendencia.

Surgieron á la escena las aves agoreras de tormenta y se tocó por un instante á somaten, durante la tarde.

Los reporters de las altas regiones visitaron los Ministerios, hablaron con los ministros y no pudieron notar ningun síntoma alarmante. Los ministros indicados como próximos á retirarse á la vida privada parecían agenos á los rumores de afuera.

Efectivamente, no habia nada. ¿Dónde y como pudo formarse el rumor? Nadie lo sabe.

Los mismos íntimos de algunos de los secretarios de Estado afirman que no se ha tratado de ningun asunto en estos dias que pudiera motivar fundamentales actitudes entre miembros del gabinete y el presidente de la República.

No será difícil que los primeros sorprendidos por estas vaguedades hoy sean los señores secretarios de Estado, ajenos á lo que parece interesar especialmente á algun grupo de políticos afanados en inventar, ya que no les es posible producir sucesos.

En estas averiguaciones surgió ayer uno de los hombres mas interiorizados de la orda oficial, anunciando próximos cambios en jefaturas en armonía con el programa de órden y honestidad administrativa del señor presidente de la República.

Siendo para mejorar, que se cumpla el vaticinio de aquel augur, afamado intérprete del vuelo de las aves en el cielo oficial que tantos dones le ha brindado y sigue brindándole.

### Propuestas para vestuarios

Ayer se abrieron en el ministerio de la Guerra las propuestas presentadas para la confeccion de vestuarios de invierno para el ejército.

Fueron doce las propuestas de que tomó cuenta el escribano de Gobierno y Hacienda. Aun no se han estudiado estas propuestas; pero se calcula que se han de acepiar de diferentes proponentes, eligiendo las que ofrezcan mayores ventajas segun los precios asignados á cada pieza de vestir.

### La vigilancia aduanera en la frontera

Son repetidos y frecuentes los casos de discordancia entre las autoridades aduaneras de la frontera y las autoridades policiales encargadas de auxiliarlas para hacer mas eficaz su accion en defensa de los intereses fiscales.

Lo que se conoce da una idea de esa discordancia, pero lo que se oculta la daría mas completa, evidenciando procederes de tal manera abusivos de parte de algunas policías, que no se explica cómo ha podido darse largas á la solucion de una situacion tan perjudicial.

En estos últimos días se ha visto á las autoridades aduaneras de la frontera de Cerro-Largo lanzar acusaciones gravísimas contra las fuerzas que en carácter de policía guarnecen aquella parte de nuestro territorio.

No es de creer que esas acusaciones se hagan públicas á humo de pajas, sin fundamento serio que pudiera dar lugar á una accion comprometedora contra el acusador.

Algo de esto debe haber comprendido el gobierno cuando ha resuelto confiar la vigilancia de la frontera contra el contrabando en grande escala á las fuerzas de línea de los escuadrones que prestan servicios en ellas.

Con este objeto partirá mañana para la frontera de Cerro Largo, dirigiéndose á Artigas, el jefe de fronteras general Ricardo Estevan.

Lleva encargo del Presidente de la República de organizar ese servicio de vigilancia, con prescindencia de las fuerzas policiales, á fin de poner término á los conflictos de que nos hemos ocupado.

Al efecto, el general Estevan se pondrá de acuerdo para mayor eficacia de su comision con los inspectores de Aduana de las fronteras señores Cervetti y Matta, que recientemente han librado combates con fuertes partidas de contrabandistas.

### El Presupuesto General de Gastos

En estos dias va á ser enviado al Cuerpo Legislativo el Proyecto de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 94 95.

Parece mentira, pero es lo cierto que á pesar de las estrecheces del Erario, de los infinitos compromisos á que tiene que hacer frente la Nacion, á penas se trata de la cuestion del presupuesto y se piden á todas las reparticiones públicas las planillas parciales, recomendando economías y moderacion, —como tocados por una varilla mágica surgen, y se desarrollan exagerados y sublevantes pretensiones, como si no existiera propósito mas laudable ni inspiracion mas patriótica que gravitar con el mayor peso posible sobre nuestro exhausto tesoro.

Tal ha sucedido en estos dias y los ministros de Estado se han visto comprometidos á expedirse bajo la presion de dichas pretensiones y la carencia de tiempo, para hacer un estudio detenido y práctico en los presupuestos de sus respectivas dependencias, por el estilo del que verificó el doctor José María Castellanos en el tiempo que desempeñó la cartera de Fomento y que desgraciadamente las circunstancias de su alejamiento de las tareas del gobierno le impidieron poner en práctica.

El nuevo presupuesto será el mismo que el anterior, con escasa diferencia. No se consignarán en el nuevo proyecto alteraciones sensibles, segun lo ha declarado el ministro de Hacienda. No habrá aumento de sueldos, salvo casos excepcionales, como el del muy pequeño en los sueldos del cuerpo docente.

Serán incorporados al presupuesto para la regularizacion de las finanzas los servicios cuya permanencia esté justificada y figuran ahora por eventuales, suprimiéndose los innecesarios.

Para el presupuesto próximo del 95-96 el ministro de Hacienda, si es que aun se encuentra en el desempeño de su cartera, tiene un proyecto que conceptúa de fácil y beneficiosa aplicacion, en el cual trabaja aun y someterá al presidente de la República á su debido tiempo.

### El faro en la Isla de Lobos

Ha pasado al ministerio de Fomento el proyecto presentado por el señor Juan Delgado, en representacion de otras personas, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos.

El proyecto será mañana pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

### ¿Hay algo?

En los corrillos oficiales anunciábase ayer de una manera vaga que algo iba á producirse de un momento á otro respecto á cambios en las jefaturas políticas.

Hablábase, como decimos, de una manera vaga é indeterminada.

### ¿Es consultivo ó resolutivo?

El Ministro de Fomento no ha respondido aun á la consulta que le fué dirigida respecto de si las deliberaciones del Consejo del Departamento de Ingenieros tenian fuerza resolutiva ó carácter consultivo.

De hoy á mañana el Ministro aclarará este punto.

## ANEXO

Reclámese de los repartidores y vendedores, gratuitamente, una hoja conteniendo la crónica de la Cámara de Representantes y los despachos judiciales.

## Parlamento

### EL DISCURSO MÓNSTRUO

INCIDENTES Y ACCIDENTES

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

La Cámara de Representantes continuó ayer ocupándose de la personalidad histórica de don Andrés Lamas, con motivo de la pension que se pretende traspasar á su señora viuda, y, como era de presumir, continuó oyendo durante toda la sesion el discurso del diputado Flores.

Le damos á la Cámara veinte dias de plazo para resolver ese asunto, teniendo en cuenta los oradores que aun han de terciar en el debate, los que han de rectificar, y los dias en que no haya número, que no serán pocos.

Veinte dias dedicados á una cuestion histórica, sino son mas, tratándose de un Parlamento que tiene importantísimos proyectos que discutir y llevar á la práctica, nos parecen verdaderamente excesivos.

Las cuestiones históricas podrán tener sus partidarios, y nosotros nos contamos entre ellos, pero, prolongadas en la forma que va tomando la de don Andrés Lamas, no sabemos que beneficio práctico pueden reportar.

Estamos ya finalizando el año económico y nadie sueña en ocuparse del presupuesto. Apenas se ha discutido una de las leyes anuales. Vendrá Julio, en plena prórroga y encontrará á la Cámara de diputados empeñada en resolver si don Andrés Lamas fué un buen ó un mal ciudadano.

La Cámara no debe ser un torneo de oratoria ni de conocimientos técnicos—Una y otros solo deben emplearse en la cantidad necesaria para ilustrar y convencer—Al paso que vamos ¿que deja nuestra Cámara de diputados á la facundia tan censurada de las córtes españolas?

Dias pasados, el diputado don Teófilo Diaz hizo una mocion muy razonable. Propuso que se dedicasen los dias no reglamentarios á la discusion del asunto Lamas y los reglamentarios á los otros asuntos de que debe ocuparse la Cámara y que no caben ya en las carteras de los Secretarios y en las de las Comisiones, que no encuentran hora para reunirse.

¿Porqué no se aprobó la mocion del señor Diaz? Uno ó dos de sus compañeros la votaron: los demás se quedaron en sus asientos.

Ya ha de estar arrepentida de su actitud la mayoría de la Cámara.

**En antesalas**

Pero en fin ¿de qué sirven los arrepentimientos ni las lamentaciones?

¿Se empeñan en darnos á diario debates históricos con incidentes bullangueros, actitudes trágicas y tonos melodramáticos? Pues aprovechemos la bolada. Hace frio y de dia no hay espectáculos. Vamos á la Cámara.

Al entrar en los corredores sentimos un barullo extraordinario. Gritos, exclamaciones, protestas. ¿Qué pasa? Ah! es un altercado que tiene don Eduardo Flores con otros dos diputados.

Uno de ellos le increpa que agregue tantos kilómetros á su discurso y se personalice con sus contradictores.

El señor Flores le contesta: «No admito lecciones de nadie y mucho menos de diputados mudos!

El otro diputado le retruca: «Vale mas ser mudo discreto que orador disparatado.»

Interviene en la discusion otro representante del pueblo muy conciliador, que conoce á todo el mundo desde chiquito y tiene pega-pega en las palmas de la mano, pero le pasa lo que á todos los redentores. El diputado Flores lo crucifica con tres apóstrofes fulminantes.

Por fin, acuden mas redentores, calman al centurion y obedecen todos á la campanilla que suena incesantemente, penetrando en el salon de sesiones.

**Los emigrados brasileros**

La Cámara empezó por aprobar el proyecto del doctor Gregorio L. Rodriguez, para que se consienta, sin prévio examen de reválida ni pago de patente, el ejercicio, en el pais, de sus respectivas profesiones, á los emigrados brasileros que tengan títulos universitarios.

Esa nota de simpática fraternidad ha venido á contrabalancear el mal efecto que tuvo que causar el mantenimiento de la orden de destierro contra el hijo de esta República y propietario en ella de cuantiosos intereses, doctor Gaspar Silveira Martins.

Ha estado oportuna la Cámara.

**El diputado Flores**

Una vez terminado este asunto, volvió á reanudar su discurso sobre la personalidad de don Andrés Lamas el diputado don Eduardo Flores.

Hacer su silueta como orador parlamentario y fijarla de una vez en la placa fotográfica, es punto menos que imposible. Cada dia ofrece nuevos aspectos á los ojos curiosos del espectador.

Ayer leyó, peroró y se interrumpió á sí mismo una infinidad de veces, sin duda porque la Cámara habia adoptado el partido de abandonarlo en su fila de sillones y dejarlo hablar á sus anchas.

¡Que loca de la casa tan viajera! No puede tocar de refilon un solo asunto, sin entusiasmarse con él, engolfarse en su seguimiento y correr detrás como un muchacho que se empeña en perseguir una mariposa. Pero derrepente se acuerda, y en su afan de volver por la lógica, no se preocupa de establecer relacion entre la cuestion incidental y la principal.

¿Para qué? Es una nimiedad.

Lo mismo es hablar de Lamas que de Cavour. No: lo mismo no ¡que demonios! Hace demasiado frio para eso.

Pero no es mejor que entre en escena el señor Flores y desaparezcamos por escotillon?

**Los lentes**

Parece nada: pero en un orador parlamentario los detalles mas insignificantes adquieren importancia:

El diputado Flores debe ser corto de vista, porque usa lentes, pero ¡cosa particular! no los necesita para leer. Todo lo contrario: cuando lee, le estorban y se los saca, volviéndoselos á poner en cuanto concluye el párrafo y tiene que hacer algun comentario.

Sin duda, como buen buzo parlamentario, le preocupa mas saber el efecto que causa en los rostros de sus compañeros, que abultar las letras de los folletos y documentos con que está sermoneando á la Cámara.

Cuando los lentes no están sobre su nariz, están en su mano, que los pasa y repasa cuidadosamente con el pañuelo; y cuando están montados soberbiamente en la nariz, reciben á cada momento rectificaciones de posicion por parte de su nervioso dueño.

Benditos lentes! Son como el perro de Alcibíades. La Cámara está pendiente de ellos, y mientras tanto el diputado Flores, galopa y galopa incansablemente por los Estados interminables de su fantasía.

**Un descubrimiento prodigioso**

Ni mas ni menos que el de Julio Verne.

Hablaba el orador de los cargos de malversacion y de soborno hecho á la personalidad de don Andrés Lamas.

«No es posible, exclama, señor Presidente, tener fortuna cuando se empieza á tomar parte en los asuntos públicos de su pais desde los quince años!»

El diputado Dominguez se quedó mas chiquito que lo que es.

**Una frase célebre**

¿Conocian ustedes la frase más célebre del General Paz?

¿No?

Pues el diputado Flores nos la dijo ayer.

A lo menos, él se la atribuye.

Es una frase de alcance.

¿Quieren Vds. que se la repita?

¿A que sí?

A la una.

A las dos.

¡A las tres!

«Dime quienes son tus amigos y te diré quien eres".

¡Y pensar que á nadie se le había ocurrido!.

**Las repeticiones**

Continuan las repeticiones dando fuerza á la argumentacion del orador.

Ayer hizo uso muchas veces del consonante, y repitió otras tantas las mismas palabras en frases relativamente cortas.

«He dicho, y repetido, y repetiré detenidamente...» exclama á voz en cuello con aire de profunda conviccion.

«Se fundaba, y apoyaba, y desarrollaba... ¿qué? Ah! sí; la revolucion americana.

**Citas históricas**

¡Y qué paseos nos dió por el campo de la historia aquende y allende los mares!

¡Qué zarzas de Queronea y qué fantasmas de Filipos!

¡Qué soberbio paralelo entre las lágrimas de Julio Favre y las de don Andrés Lamas!

¡Qué retrato de Garibaldi, dependiendo la unidad de Italia hasta en las murallas de Montevideo!

¡Qué oportuna equivocacion entre la cebolla y la Saboya!

¡Qué equidad de criterio histórico para hundir los otros dias con el título de ¡declamador! á Juan Cárlos Gomez y poner ayer por las nubes como estadista y escritor serio á Rivera Indarte!

Y sobre todo ¡qué preparacion y qué cabeza!

No en balde se ha leido y se ha estudiado y se ha almacenado conocimientos, señores diputados mudos. Aprendan, cuando menos, á frecuentar los gabinetes de lectura!

**Compenetrabilidad del orador**

« Señor presidente, estoy dentro de la cuestion, « estoy dentro de altísimas personalidades... »

**Final patético**

Había llegado el diputado Flores á consumir las horas reglamentarias.

Faltaban algunos minutos para las cinco, y estaba en los períodos mas animados de su peroracion, pronunciados con una voz estentórea y de repercusiones sonoras. Cuando menos se esperaba, cambia la voz, baja el tono, y con un acento quejumbroso y triste que parecía salir de una tumba, murmuró, dirigiéndose á la mesa:

«Señor Presidente! La hora reglamentaria va á sonar! Yo me siento profundamente conmovido! Necesito reanudar el hilo, el hilo de mi discurso! Tenga la bondad, señor presidente, de levantar la sesion!»

Así lo hizo el presidente, prévia consulta.

El señor Solsona y Lamas abrazo á su elocuente cuñado.

Varios diputados lo rodearon y felicitaron calurosamente.

Pero él, nervioso y excitado, bajo el peso de la emocion que lo embargaba, se sustrajo modestamente á los aplausos, bajó con rapidéz las escaleras, y sin mirar atrás, con pasos precipitados, abandonó el recinto de la Representacion Nacional.

**Comisiones**

Las comisiones poco pueden trabajar con las sesiones diarias de la Cámara.

La de Legislacion tiene en estudio el proyecto de Alta Corte de Justicia.

En el Senado trabajaron ayer las de Legislacion y Hacienda. La primera se ocupó de los proyectos de reforma electoral, en compañía del ministro de Gobierno, y la segunda del de timbres y papel sellado, aprobado por lo otra Cámara.

**La Exposicion nacional**

Publicamos á continuacion el importante informe en que la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, aconseja la aprobacion del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando cincuenta mil pesos para coadyuvar á la realizacion de la Exposicion nacional de ganadería y agricultura que proyecta celebrar la Asociacion Rural del Uruguay en el entrante año

El informe denota competencia y laboriosidad. Hace honor á la Comision de Fomento, que dicho sea de paso, es una de las que más trabajan en la Cámara de Representantes.

Comision de Fomento—H. Cámara de Representantes:—La Asociacion Rural del Uruguay solicita el concurso de los Poderes públicos para llevar á efecto el 1.º de Marzo de 1895, una gran Exposicion Nacional de ganadería, agricultura, industrias de sus inmediatas dependencias y material agrícola.

El P. E. prestigia tan noble pensamiento, y recomendándolo por Mensaje especial á V. H., solicita que le prestéis todo el interés que por sí reclama, á fin de que se otorgue la suma que se pide para realizar la mencionada Exposicion.

Nuestra opinion ha sido desde un principio, enteramente favorable á la brillante idea de la Asociación Rural, y no hemos trepidado, teniendo en cuenta especiales circunstancias, en aconsejaros acordéis vuestro voto al Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo.

Las Exposiciones del carácter de la que se proyecta, que son las que más se amoldan á la circunspeccion con que deben proceder los países nuevos como el nuestro, de poblacion y riqueza limitadas, son siempre de proficuos resultados morales y materiales.

Puede decirse, sin exageracion, que en materia de Exposiciones, hasta ahora, sólo hemos pagado tributo á la vanidad, pues se ha hecho gala de concurrir, con raras excepciones, á todos los certámenes que se han realizado en los países del viejo y nuevo continente, á donde ha ido la República, oficial ó particularmente, á exhibir, y algunas veces á ostentar sus variadas riquezas y selectas producciones, sin que el provecho que hayamos reportado esté en relacion, ni siquiera aproximada, con las erogaciones que hemos efectuado. La estadística, con su severidad inconmovible, no nos da aumento apreciable en nuestra exportacion, á raíz de los diversos certámenes á que ha concurrido con brillo la República.

Tampoco han despertado mayor emulacion entre nuestros productores, los premios que en aquéllos les han sido adjudicados á unos, de preferencia á los otros, lo que se explica, si se tiene en cuenta que ninguno ha estado en aptitud de comparar y juzgar de las peores ó mejores condiciones de los productos del competidor, para darle á los propios el grado de mejoramiento que iguale ó supere á los que le hacen concurrencia.

Las carnes y las lanas, que han sido y son todavia nuestras principales fuentes de riqueza, deben su notable mejoramiento á causas muy diversas y distantes de la concurrencia á las Exposiciones.

En su esfera limitada, nuestras férias locales de Montevideo, Dolores, Paysandú, Las Piedras y Mercedes, han dado resultados intrínsecos, mas apreciables que los obtenidos en las grandes Exposiciones, pues la enseñanza y estímulo que han reportado, se han hecho palpables en poco tiempo.

Mayores serán, en consecuencia, los beneficios de una Exposicion Nacional, que en un momento de reaccion sólida y favorable, como el en que se encuentra el país, permita constatar las ventajas obtenidas de uno á otro extremo del territorio, por los laudables esfuerzos de sus habitantes en las variadas producciones de las industrias que abarcará este certámen y que han recibido considerable impulso, que conviene en alto grado hacer conocer, al par que sus beneficios para que tengan imitadores que á su vez contribuyan á ensanchar nuestras limitadas fuentes de produccion.

Por primera vez tendremos una idea exacta de nuestras fuerzas y riqueza, que nos habilite para tomar con plena conciencia, en materia de derechos é impuestos, todas aquellas medidas que favorezcan de una manera acertada y aceleren en rápida progresion, las nobles industrias que constituyan la parte fundamental del certámen.

Los productores, por su parte, tendrán como muy acertadamente lo dice la Asociacion Rural, el medio de analizar los progresos realizados en las industrias, cuyos análisis los impelen hacia el perfeccionamiento para satisfacer nobilísimos sentimientos de un amor propio que le impide ser rutinario y le incita á la obtencion de un lugar preferente, en la produccion nacional.

Bajo estos puntos de vista, pues, no teniamos porque trepidar un solo instante en apoyar con todo calor la feliz idea que informa este asunto, pero ella envuelve á la vez una cuestion de relativa importancia, cual es el concurso pecuniario que se solicita del superior gobierno, que exigia de nuestra parte algunas serias reflexiones, antes de aconsejar favorablemente la erogacion de 50 000 pesos que se hacen indispensables para llevar á cabo la Exposicion proyectada.

A primera vista y juzgado con el criterio pesimista que por desgracia predomina [illegible] entre nosotros, inspirando ideas de verdadera tacañería, que son por lo general contraproducentes, pues para producir, es menester gastar, y ateniéndonos á la frase, que es ya sacramental y con visos de legendaria, de que el estado del país y del tesoro público y la crisis de que aun no hemos salido etc., verdaderas majaderías, pasadas de lugar, habríamos tenido que oponernos rotundamente á la idea, cortando en flor la generosa iniciativa de la Asociacion Rural. Pero por fortuna, ha ya algun tiempo que hemos arrojado lejos tan rancias preocupaciones, y sin ilusionarnos en demasia, pues solo calculamos con lo real y existente, creemos que la República está en condiciones de efectuar gastos de alguna importancia, sin comprometerse, con tal que ellos sean reproductivos.

La sola renta de Aduana, da de exceso sobre lo calculado en el corriente año económico, con que cubrir por dos veces el enorme déficit con que fué votado el actual Presupuesto General de Gastos. Si hemos tenido, pues, por este solo concepto mas de 1:300,000 pesos sobre el cálculo racional del ministerio de Hacienda, no es mucho presumir, que en el ejercicio entrante sigamos en análoga progresion, como todo lo hace esperar, desde que hasta los agentes físicos, han dejado, por fortuna, de conjurarse contra nosotros.

Podemos, pues, sin temor de aumentar déficit, ni obstaculizar el pago de obligaciones regulares y contando con recursos propios, autorizar esta moderada erogacion, que nos será devuelta con creces en distintas y variadas formas.

Los productores, que aumentan sus gastos, los concurrentes del interior y del exterior que dan movimiento inusitado á la capital, y que efectúan consumos extraordinarios, los ferrocarriles y tranvías, que ganan en exceso de cargas y pasajeros, los hoteles y casas de huéspedes, que se ven repletos de visitantes, las casas de novedades y comercio en general, que duplican ó triplican sus ventas, los teatros y espectáculos públicos diversos, que funcionan con mayor concurso de personas, son otros tantos factores que aumentan de una manera ocasional la riqueza pública y que dejan, las mas de las veces, en forma de impuestos ó derechos aduaneros extraordinarios, con que cubrir con exceso los gastos de instalacion de una novedosa féria nacional.

Si á esto se agrega, que la Asociacion Rural ofrece entregar al gobierno el producido de la recaudacion por concepto de entradas y del de venta del pabellon, enseres, etc., que importará una suma no despreciable, con lo que disminuirá en buena parte la cantidad invertida en la realizacion del proyecto, creemos que V. H. no debe trepidar en acordar, y así os lo aconsejamos, su voto favorable al proyecto de ley, tal como ha sido remitido por el Poder Ejecutivo.

Los útiles conocimientos que difundirá esta Exposicion Nacional, compensarán con creces el pequeño sacrificio que haga el tesoro público.

Despacho de la Comision, Junio 6 de 1894.—*Gregorio L. Rodriguez—Evaristo G. Ciganda—Andrés Llobet—Jacinto Cesaracilla—Manuel Muñoz Maines.*

**Secretaria del Senado**

Montevideo, Junio 12 de 1894—Orden del dia para la sesion de mañana á la 1 1[2 p. m.—Informarse de los asuntos entrado—2.ª discusion del proyecto de ley relativo á la chancelacion del Empréstito Brasilero.

Continuar la 1.ª discusion del proyecto que autoriza el estudio definitivo del Puerto de Montevideo. —*Muñoz Anaya*, primer secretario.

**Secretaría de la H. Cámara de Representantes**

Montevideo, Junio 12 de 1894—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m. para dar cuenta y continuar la discusion primera del proyecto relativo á la señora viuda del doctor Lamas—*Garcia y Santos.*

## SUCESOS DEL PARAGUAY

### LA CONSAGRACION DEL MOTIN

NUEVOS ANTECEDENTES

EL MANIFIESTO DE EGUSQUIZA

**El caudillaje y el militarismo**

Dos tendencias distintas se han combinado en el Paraguay para organizar el motin y dar en tierra con el Gobierno legal, abriendo paso á las situaciones de fuerza.

Los generales Caballero y Escobar representan el caudillaje de campaña, y disponen de un prestigio incontrastable sobre los elementos salvajes é ignorantes que conservan todavía los hábitos y los instintos del gaucho en los bosques tropicales y en los fértiles campos del Paraguay. Educados en la escuela de Lopez, y herederos de su influencia sobre las masas ignorantes, han aportado al triunvirato revolucionario el contingente de los ranchos y de los aduares nómades.

El general Egusquiza no es un caudillo de campo: los sucesos y la proteccion ciega del presidente Gonzalez, que lo ha elevado desde una posicion subalterna á los mas altos grados y puestos del ejército, han hecho de él un caudillo de cuartel.

Como deciamos ayer, es dueño de la fuerza de línea y alma por consiguiente de una situacion en que el militarismo es el todo.

Pero los caudillos de cuartel representan un grado más que los de campaña en la escala de los mandones arbitrarios.

¿Puede concebirse que la union entre los triunviros sea duradera?

¿No tratará uno de ellos, como ha sucedido siempre en todo triunvirato, de sobreponerse á los demas?

Y en ese caso ¿quién vencerá á quien? ¿Caballero ó Egusquiza? ¿El caudillaje ó el militarismo?

Problema es este muy complejo: pero tal vez estribe en su resolucion, el castigo del motin y la salvacion del Paraguay.

**La conjuracion de Egusquiza**

Hacía tiempo que Egusquiza preparaba el golpe de Estado.

Poco antes de resolverse Gonzalez á apoyar su candidatura, ya los mas íntimos adictos de aquél, propalaban por las calles de la Asuncion, que si Gonzalez no decidía la cuestion en su favor, sería derrocado.

Iguales amenazas circularon cuando se retiró del Ministerio de la Guerra, queriendo imponer por sucesor en el Ministerio á uno de sus paniaguados. El presidente Gonzalez rechazó indignado la imposicion y nombró para reemplazarlo en la cartera al ciudadano que creyó mas apto para ese puesto.

Egusquiza, contrariado en sus propósitos de dominacion política, comenzó á hacer una guerra sorda á Gonzalez. Los diputados egusquizistas eran los mas hostiles á la política presidencial.

A pesar de este proceder, Gonzalez seguia prestigiando la candidatura de Egusquiza!

Tenemos á la vista una carta fechada en la Asuncion el 27 de Mayo pasado, dirijida á un respetable caballero de esta ciudad, que dice lo que sigue:

«El general Egusquiza ha mandado proponer al general Caballero por intermedio de Norberto Molinas, la celebracion de un pacto secreto con el objeto de derrocar al señor Gonzalez. Este, teniendo conocimiento del hecho, increpó duramente á Egusquiza su mal proceder.»

Quiere, pues, decir esto, que Egusquiza estaba ya conspirando contra el gobierno de Gonzalez antes del acuerdo celebrado el 1.º de Junio último sobre el candidato de conciliacion, que el citado gobernante no ignoraba la trama que se urdía, y que en presencia de la evidente traicion se limitó á aceptar las *protestas de lealtad* que Egusquiza le hizo en dicha ocasion por la milésima vez.

**El manifiesto**

Apenas producido el movimiento revolucionario y formado el nuevo gobierno, que para escándalo de los anales parlamentarios del Paraguay, ha sido aceptado y reconocido por el Congreso, el general Egusquiza ha dado un manifiesto al pueblo, tratando de explicar las causas determinantes del motin y haciendo protestas de desinterés personal.

Para justificar su conducta invoca en primer lugar que el presidente de la República ha querido imponer al país su sucesor. Se refiere al doctor don José Segundo Decoud.

Nada mas inexacto, segun todos los datos que nos viene suministrando hace tiempo la prensa de la Asuncion.

El candidato oficial era el propio Egusquiza y fué él quien quiso imponerse contra la voluntad del pueblo.

La candidatura del doctor Decoud nació de la conferencia celebrada en la casa del presidente de la República y en ella los generales Egusquiza, Escobar y Caballero manifestaron que estaban dispuestos á apoyarla como la única posible, del punto de vista de la conciliacion.

El doctor Decoud no necesitaba del apoyo oficial para el triunfo. Lanzada su candidatura por la agrupacion política que le era simpática, iba á encontrar un apoyo casi unánime en el pueblo. No tenía necesidad del *oficialismo* para su triunfo. Era bastante que el gobierno garantiese la libertad electoral.

Era cuanto podia exigirse al señor Gonzalez y éste así lo prometió.

No es menos fútil el otro pretexto que invoca Egusquiza en su manifiesto, de que el presidente ha retardado la fijacion del dia para las elecciones.

En el Paraguay, segun la Constitucion, está establecido el sistema de doble eleccion para la designacion presidencial. La primera eleccion tiene por objeto nombrar electores y ella se verifica en el mes de Agosto; la segunda, se ha efectuado en épocas anteriores durante el mes de Setiembre, es decir, dos meses antes de la trasmision del mando de la República, que tiene lugar el 25 de Noviembre.

Los motivos invocados por Egusquiza para deponer al presidente son, pues, inexactos.

Es cierto que la situacion económica era malísima y enorme la depreciacion del papel moneda.

Pero tal estado no debia atribuirse á mala administracion ó á medidas desacertadas practicadas por el gobierno del señor Gonzalez. La crisis reconocia diversas causas.

La prolongada sequía, la invasion de la langosta por una série de años consecutivos, la falta de exportacion de tabaco en razon de los derechos elevados en la República Argentina, los temores de una probable lucha civil con motivo de la cuestion electoral,—todo esto contribuia á producir un estado de verdadero abatimiento comercial, que afectaba profundamente el bienestar general del país.

Fué en circunstancia tan extraordinaria que el señor Gonzalez, obedeciendo á una inspiracion patriótica, promovió la conciliacion de los partidos para evitar una lucha sangrienta.

Caballero, Egusquiza y Escobar empeñaron solemnemente su palabra al presidente Gonzalez en el sentido que queda expresado y algunos dias despues han sido los primeros en traicionarlo, faltando al pacto celebrado.

**La fingida renuncia**

El general Egusquiza afecta en su manifiesto desdeñar la primera magistratura y pide á sus correligionarios que *no insistan por más tiempo en sostener su candidatura.*

Estamos ya muy acostumbrados á esas renuncias de los estranguladores de libertades públicas. Rosas, Melgarejo y Guzman Blanco, nos han dado excelentes lecciones.

El general Egusquiza pide á sus partidarios que no insistan. Ya se encargarán ellos de insistir y de *violentar* la modestia del candidato, obligándolo á *sacrificarse* por la pátria.

No puede ser más original y ambigua la forma de la renuncia.

Y aun en el caso de que tal cosa fuese cierta, ¿cual seria la ventaja positiva que ofrecen al pueblo los sucesos?

Que Egusquiza, dueño de los cuarteles, impondrá por la fuerza una candidatura cualquiera, si es que su compadre Caballero no encuentra el medio de adelantársele, echándole una zancadilla, ó incurrirá en la misma falta que le ha servido de pretexto para derrocar al presidente Gonzalez.

**La union de los partidos**

Producido el desastre y entronizado el militarismo, ¿qué les queda que hacer á los buenos ciudadanos paraguayos?

Unirse y estrechar filas. Lo mismo los liberales, que los decoudistas, que los azules, todos los que deploren el atraso en que va á hundir á su país el despotismo militar, todos los que sueñen con la resurreccion constitucional del Paraguay, con el gobierno civil y las conquistas de la civilizacion republicana, deben pugnar unidos por el anonadamiento de la situacion que acaba de crearse, y por el triunfo de sus ideales progresistas.

Las diferencias y antipatías personales deben desaparecer por completo; y con ellos las ambiciones de los hombres, para dejar paso, libre y franco, á la justicia popular.

Solo la union de los buenos puede salvar al Paraguay en las presentes circunstancias; y es natural presumir que para conseguirlo, pesarán en el ánimo de sus hijos, amenazados hoy por dictadura oprobiosa, las santas necesidades del patriotismo.

# En honor de Artigas

El doctor Lopez Lomba no se dá un minuto de descanso.

Es uno de esos trabajadores tenaces, que cuando lanzan una idea, no cejan hasta verla convertida en realidad práctica.

Se ocupa de la velada literaria, de la procesion cívica, del monumento, del teatro, de los coros, de los telegramas, en una palabra, de todo lo que tiene atingencia con la conmemoracion.

Identificado completamente con su idea, cerebro, palabra, manos y piés, están á todas horas consagrados en estos momentos á las fiestas de Artigas.

Para establecer un término de comparacion posible, habria que decir que su patriotismo está en razon directa con su actividad.

Ayer lo vimos en la tribuna de la Cámara y nos comunicó las novedades de que pasamos á ocuparnos.

**La procesion cívica**

El Comité Ejecutivo se propone nombrar una Comision especial de tres miembros, encargada de preparar y organizar en debida forma la procesion cívica.

Esos señores tendrán la mision de acercarse á las comisiones directivas de los centros y sociedades existentes en Montevideo, recabar su presencia en corporacion para formar la columna cívica, sortear el órden en que han de figurar en ella, y organizarlas en el órden que corresponda antes de que la procesion se ponga en marcha.

La nota de invitacion á las sociedades, se halla concebida en los términos siguientes:

Comité ejecutivo de las fiestas en honor de Artigas—Montevideo, Junio 11 de 1894.—A la Comision Directiva de...

Tengo el honor de invitar á esa comision y por su intermedio á los miembros todos de ese importante centro, para la gran procesion cívica que en conmemoracion del natalicio del general don José G. Artigas, debe efectuarse el 19 del corriente á las 2 p. m., siendo su punto de partida la Plaza de Armas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á esa comision con aprecio.—*Fernando Torres*, presidente.—*R. Lopez Lomba*, secretario.

**Las sociedades nacionales**

Todas las sociedades existentes en Montevideo están en el deber, por patriotismo ó por retribucion á la hospitalidad recibida, de aceptar la invitacion de la Comision de Fiestas y acudir á ocupar un puesto en el cortejo de la procesion cívica; pero las que no tendrian disculpa de ningun género si faltaran, son las sociedades nacionales.

Cuando el año pasado se celebró la fiesta de los Treinta y Tres, solo la *Parca Domus* asistió en corporacion á la procesion cívica; y esto contribuyó á que el homenaje no revistiera las condiciones populares que merecian los héroes á quienes se tributaba.

Entonces pudo alegarse que la falta de tiempo, la precipitacion con que se hicieron los trabajos, el hecho de no haber dirijido invitacion especial á las sociedades, habian sido la causa de su abstencion, pero hoy no pasa lo mismo.

Si falta el tiempo, no sucede igual con los demás requisitos. Las sociedades tienen ocho dias para resolver y comunicar su aceptacion, reunirse á la hora prefijada en sus locales respectivos y marchar en corporacion á ocupar el puesto que la suerte les depare en la columna.

Hay en Montevideo sociedades nacionales de sobra para constituir una procesion imponente.

En la vida social y científica tenemos el Club Uruguay, el Ateneo, la Sociedad de Amigos, la Asociacion de Estudiantes, el Club Francisco Bilbao, los Clubs de los barrios extremos y otros varios.

En el ramo de beneficencia están la Cristóbal Colon, la Asociacion Fraternidad y las Sociedades de...

[...]

...sos, se resolvió, por iniciativa del jefe político, señor Clemente, abrir una suscricion pública para levantar en la meseta de Artigas un monumento que recuerde al pasajero la memoria del vencedor de las Piedras.

Estaba presente en la reunion el ciudadano don Nicanor Amaro propietario hoy de los campos donde se eleva la célebre meseta, y con verdadero arranque cívico, manifestó que donaba desde ese momento todo el terreno que se creyese necesario para el monumento, quinientas fanegas de cal y cuanta piedra se necesitase.

Esa donacion patriótica fué acogida con profundas muestras de aprobacion y de entusiasmo.

¡Bien por el Salto!

# Política nacionalista

**Importante nota del doctor Juan J. de Herrera**

Damos á continuacion la interesante carta que el doctor Juan José de Herrera, miembro del anterior directorio nacionalista ha dirigido al señor Alonso, abundante en sentimientos de concordia y en patrióticas exortaciones:

Señor don Manuel R. Alonso.—Montevideo, Junio 10 de 1894.—Mi estimado señor y amigo:—Recibí recien ayer la nota de fecha 5 que, en su calidad de presidente del club Bernardo P. Berro, ha tenido usted la deferencia de dirigirme, al mismo tiempo que igual cosa hacia con respecto á aquellos conciudadanos de quienes tuve el honor de ser colega en el directorio. Agradezco á usted, por mi parte, y le ruego lo haga así saber á sus representados, los términos de esa comunicacion fraternal é indulgente dictada en el espíritu de conciliacion que tan de desear es se ejercite en todo momento y se robustezca cada vez mas hasta formar definitivo é invariable criterio para nuestra accion política, dentro y aun mas allá, como en alguna ocasion lo he dicho, de las filas nacionalistas.

Así, creo yo, caracterizariamos y ampliariamos simpáticamente los medios y los fines de la sana política que deseamos hacer prevalecer en el país, en claro antagonismo con la de la intransigencia *quand même*, venga ésta de donde viniere, y con la de la perpetuacion, para todos humillante, de un régimen gubernamental opresor que viene descansando, garantido contra las responsabilidades constitucionales, jamás efectivas, en la usurpacion de la libertad del sufragio, cuya última demostracion recuerda usted en su nota al referirse á los actos de cínica prepotencia de parte del poder público en el pasado período electoral.

Las ideas del Directorio que ha cesado, y á que presté siempre adhesion, se encuentran en los documentos sucesivos y manifestaciones de diverso órden emanados de su seno; y, como lo hace el club Bernardo P. Berro en el caso de su nota y por intermedio de usted, debe la conducta de aquel Directorio juzgarse y apreciarse en relacion al medio en que tuvo que desenvolverse, sin que acompañara nunca á la expresion de sus opiniones la pretension de infalibilidad ni de imposicion al tener que actuar discretamente dentro de una asociacion política todavia no lo bastante homogénea, segun se está viendo, y al través de tiempos difíciles en que, no en todos los incidentes ocurridos, ha sido solo obstáculo el adversario. Al mismo tiempo que se hacía difícil nuestra política de las reivindicaciones populares por razon de tener en su contra al oficialismo impune, armado de toda la suma del poder gobernante arbitrario y antojadizo, háse tenido que luchar con otras circunstancias adversas, negativas por sí solas de todo éxito, no fuera este sinó relativo, cuando la eficacia de esa política la contraría, involuntaria, pero positivamente, en el pueblo mismo, un concepto equivocado ó trazado de lo que en verdad constituye el cumplimiento constante del deber cívico para lucha de democracia en que, sin sacrificio de derecho ulterior mas radical, es la balota, y no otra, el arma á esgrimir.

Los partidos políticos cuando, como es de rigor para que lo sean, tienen un programa de principios á practicar, en el gobierno ó fuera de él, sobre base de instituciones republicanas representativas, es rudimental que se compongan siquiera de republicanos, so pena de no ser en realidad, y cuando el caso los pone á prueba, otra cosa que inconsciente muchedambre sin mas medio de fundar el gobierno propio y libre que el de la violencia armada y sin otro campo apetecido de lucha que el de la guerra civil con todas sus brutalidades y retrocesos.

Y la verdad es—confesémoslo—que hoy por hoy, y á los sesenta y cuatro años del 1830, no abundan aun nuestros demócratas de verdad, lo cual es razon de fondo para que abunden y se sucedan los usurpadores.

No es demás el repetir estos asiomas, por mucho que su crudeza pueda á alguien contrariar. Ellos son educativos; y, á mí, mi buen amigo, me ha de ser perdonado, no sea mas que por mi vieja y probada fidelidad á la bandera del nacionalismo, que, de despedida y á manera de opinion personalísima, agregue aquí que si los sucesos del directorio pasado no son mas afortunados de lo que nosotros lo hemos sido para comunicar á nuestros comunes amigos de causa una voluntad y un espíritu mas prácticamente cívico y mayor disciplina para lo futuro, mucho me temo que, lejos de adelantar en la morigeracion del partido progresista á la vez que conservador que nos cuenta entre sus adeptos, nos veamos rendidos por la esterilidad del esfuerzo, aumentándose entonces, sin dique que lo detenga, el impulso hácia atrás en la política oriental contemporánea—lo mismo la que se hace arriba que la que se hace abajo.... Tristemente sujestivo esto de que, cuando la salvacion de nuestra democracia está de por medio y confiada á la diligencia del pueblo, despues de tanta exhortacion como la que hemos hecho á todos los vientos, se cierren los registros cívicos *en la capital!* con seis ó doce ciudadanos legalmente inscriptos, cuando á nadie se le ha estorbado el paso hácia ellos, y cuando, para legitimar retraimientos anticipados, no deben todavia dibujársenos irremisiblemente negras las perspectivas é inconciliables por tanto con la paz y sosiego de que ha menester el país.

Reiterando á usted mis agradecimientos por su atenta nota, aprovecho la ocasion para saludarle afectuosamente.—*Juan José de Herrera.*

# NOTAS SOCIALES

**El Club Uruguay**

Vientos de renovacion soplan por el moderno palacio de la Plaza Constitucion.

Ya no se trata de jugar al dominó ni al casino; no señor! Hay que variar las diversiones y contentar á la gente jóven.

Y como la gente jóven quiere recibos y conciertos, recibos y conciertos tendremos pronto en el Club Uruguay.

Prepararse, niñas.

Hay que ir al Club.

En ninguna parte encontrareis salones como aquellos para bailar un wals.

En ninguna parte os tratarán con mas mimo ni con mas amabilidad...

[...]

...siendo dia de tareas, concurrirá esa reunion sin desatender sus obligaciones.

La reunion de esta noche se verificará en el Instituto Verdi.

# Páginas impresas

**Flor de trébol**

Decíamos el otro día, de pasada, hablando de los trabajos de las fiestas en honor de Artigas, que Santiago Maciel era un buen poeta.

No necesitábamos decirlo porque eso es cosa sabida y vieja, pero parece que hubiéramos violado el secreto de la correspondencia para enterarnos de una opinion autorizadísima.

Hemos coincidido con una carta dirijida á Maciel por el reputado novelista Armando Palacio Valdés.

La carta se ocupa de *Flor de trébol*. Hasta España ha llegado su fragancia.

¡Si tendrán frescura, color y vida las inspiraciones genuinamente criollas que Maciel se ha complacido en sembrar en su poema, cuando hasta la tiesura castellana se vé obligada á rendirle honores.

Pero ¿á qué seguir?

Donde canta el gilguero, la chicharra tiene que callarse.

Dejamos la palabra á Palacio Valdés:

Madrid 18 de Mayo de 1894.—Señor don Santiago Maciel.—Mi distinguido compañero.—Aunque con retraso recibí su poema *Flor de trébol*.

Mil gracias por su amabilidad. Lo he leído con extremado placer y le felicito principalmente por el amor apasionado de la naturaleza que en todo él resplandece, por el vigor y sobriedad de sus descripciones y por la fidelidad que usted guarda al idioma patrio.

Cultive usted su inspiracion con esmero para gloria de su patria, viva feliz y cuente siempre con la afectuosa simpatía de su amigo y compañero.—*A. Palacio Valdés*, s/c Alcalá 87.

**Código de Aduanas**

Hemos recibido un ejemplar del libro en que nuestro compatriota don Pablo V. Goyena, prosiguiendo una série de trabajos útiles y concienzudos, ha compilado todas las disposiciones que rijen nuestro sistema aduanero.

Es una obra importante para nuestro comercio, y ha sido escrita con un órden digno de todo elojio.

Forma un tomo en 12º de 340 páginas bien impresas. Ha sido editado en la tipografía de que es propietario el señor Goyena, y contiene un apéndice tan importante ó más que el código de aduanas mismo, pues lo constituyen el reglamento consular y los tratados de comercio con Inglaterra, Italia, Francia y Alemania.

**Manual del escribano**

Las prensas de Barreiro y Ramos están en continuo movimiento.

Apenas ha salido el Código Rural y ya tenemos un *Manual guia del escribano*, redactado por don Antonio Vazquez, muy competente en el oficio, á juzgar por su obra.

Es un trabajo meditado, sério, que abraza todas las cuestiones referentes al notariado.

Los doctores Blanco y Vigil, en cartas dirigidas al autor, encomian la obra y le auguran éxito.

Compartimos esas opiniones.

El tomo está esmeradísimamente impreso en rico papel y elegantemente encuadernado en tela.

**Diccionario enciclopédico**

El centro editorial de Cuspinera Teix y compañía, acaba de repartir la entrega número 340 del *Diccionario enciclopédico hispano-americano*, editado por Montaner y Simon...

La única agencia autorizada... la Joya Literaria, establecida en ... número 109.

# TEATROS

**Solís**

Lo que se llama generalmente ... algunos claros en las últimas ... que otro palco vacío. Ah! ... milias conocidas la mar! si ... que reconocemos aventurado ... trasladar el mar al teatro ... poner en el mar á tanta ... temperatura que hace y esto ...

[...]

La libertad bajo fianza solicitada por el procesado en la Cárcel Penitenciaria Margarita Estefania Rodriguez, acusada del delito de estafa, ha sido denegada por el señor fiscal del Crímen de segundo turno doctor Real.

La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, condenando al procesado Nicomedes Maldonado en la causa que se le sigue por robo y desacato á la autoridad, á la pena de veinte meses de prision, ha sido apelada para ante el Excmo. Tribunal Superior de Justicia por el doctor Agustini, defensor del reo.

El proceso seguido contra los procesados Leonor Centurion y Bernardo Sosa, acusados del delito de pelea y heridas, suceso que tuvo lugar en la 11.ª seccion del departamento de Soriano, en el paraje conocido por el Tala, el dia 25 de Enero de este año, ha sido remitido por el Juzgado Letrado de aquel departamento, á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de 2.º turno.

La sentencia dictada por el señor juez letrado del departamento de Soriano, condenando á Pedro Sosa y Pablo Rodriguez, acusados de desacato, á la pena de veinticinco de prision, ha sido apelada para ante el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno.

La causa seguida á Eulogio Rey Diaz por desacato cometido en la oficina del Juzgado letrado Departamental de Colonia, ha sido pasada á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, por el Juzgado antes mencionado.

Por falta de jurados no pudo verse en juicio público en el Juzgado letrado del Crímen de 2.º turno el proceso que se sigue á José María Luna acusado de las muertes de José María Alvarez capitan y Cirilo Bolon.

La sentencia dictada por el señor juez letrado del departamento de Soriano, condenando al procesado Tomas Santellan en la causa que se le sigue por robo, á la pena de doce meses de prision, ha sido apelada para ante el señor juez letrado del Crímen de 2.º turno.

El proceso seguido al encausado Juan María Ferré, procesado por haber dado muerte á Justiniano Ferré el dia 16 de Mayo próximo pasado en el pueblo de San Ramon, ha sido pasado por el Juzgado letrado del departamento de Canelones á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de segundo turno.

# Documentos oficiales

**Los impuestos anuales—Nombramiento de revisadores y procuradores**

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Junio 11 de 1894.

Habiendo vencido los plazos fijados para el pago de las patentes de Giro, de la Contribucion inmobiliaria y patente de perros en los departamentos del Interior y litoral y siendo por lo tanto indispensable proceder á la revisacion ordinaria de tales impuestos, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Artículo 1.º Nómbranse revisadores y procuradores para la fiscalizacion de Contribucion Inmobiliaria, Patentes de Giro é Impuesto de Perros:

*En el departamento de Canelones*—Marcos Boggio, Francisco Ramirez, Angel S. Colman, Manuel G. Clara, Angel E. Vidal, Florencio Falero, Américo de Simoni, Onofre Castello, Nicolás Borges...

[...]

...en el interior de la bahia entre embarcaciones de cabotaje, sin perjuicios de consideracion.

Las dos embarcaciones que salió á buscar el vapor *Haracan*, llegaron ayer al puerto sin novedad.

Son la chata á vapor *Vulcano* y el paylebot *Sargento Cabral*, que venian del Rosario con un cargamento de trigo consignado á Walliams y Cª.

Sorprendidos por el temporal han sufrido algunas desperfectos, pero las excelentes condiciones marinas de los dos buques han hecho que pudieran arribar ayer tarde al puerto sin mayores contratiempos.

El *Haracan* aun no ha regresado.

El embarque de pasajeros en los vapores de la carrera se hizo con grandes dificultades, á causa de la fuerte marejada.

Una señora tomó un bote en el muelle y apenas se habian retirado algunas brazas de él, una ráfaga llevóle el sombrero.

El botero se propuso pescarlo, y aquí fueron los apuros.

Al echarse sobre la borda de la embarcacion hizo un movimiento en falso cayendo al agua.

A los gritos desesperados que daba la señora al verse sola en el bote á disposicion de las olas y las voces de auxilio del botero que nadaba á toda fuerza para ponerse en salvo, acudieron algunos compañeros logrando salvar á las dos personas del inminente peligro que corrian, principalmente el botero.

Suspendieron su viaje á causa del mal tiempo y de no haber podido concluir de cargar, los vapores *Labrador* y *Urano*, que debian salir para Buenos Aires y Uruguay y Buenos Aires y Asuncion respectivamente.

El desgraciado suceso ocurrido el domingo en Punta Brava dará lugar probablemente á un conflicto sobre deslinde de atribuciones entre empleados de la Capitania del Puerto.

Parece que al tomarse las disposiciones para ir en auxilio de los menores que se ahogaban, se ha procedido sin dar cuenta al oficial de bahia, que es quien segun tenemos entendido debe intervenir en todo incidente que se produzca en el puerto, y que tuvo conocimiento de lo sucedido estando en su despacho.

El hecho ha originado serias protestas de parte de este último y seguramente traerá conflictos entre los empleados, que sería conveniente se evitaran, pues ellos redundan siempre en perjuicio de la buena administracion.

Se decia ayer que la embarcacion que se fué á pique con los tres menores el domingo en Punta Brava, habia sido hallada en la Costa de Carrasco.

El vapor aleman *H. H. Meier*, llegó á Bremen el 4 del corriente sin novedad. Dicho vapor había salido de nuestro puerto el dia 11 de Mayo á las 4 p. m. con escalas en las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen.

El vapor aleman *Mark* que salió de nuestro puerto el 18 de Mayo, llegó anteayer á Amberes sin novedad.

Allí desembarcaron los señores Joaquin Marques y Walter Moeller.

El vapor inglés *Curytiba*, que salió de nuestro puerto el 7 de Mayo á las 6 a. m. con destino á Bahia, San Vicente, Tenerife y Hamburgo, llegó á este último puerto el 1.º del corriente sin novedad.

El vapor inglés *Orcana*, en viaje de Liverpool para nuestro puerto, saldrá hoy de Rio Janeiro.

El dia 17 es esperado en Montevideo y saldrá el mismo dia para el Pacífico, en vez del 18 como estaba anunciado.

[...]

...á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien ante esta oficina, haciéndolo firmo, haciéndolo fijar por el término de ocho dias.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1865-jn.21

[...]



[...]

## Eduardo Albanell

## Felipe D. Segundo

## Felipe D. Segundo

## Laugarou y Vallaro

## Vicente Adami

## Vicente Mayol y Ca.

## Vicente Torres

## Alberto Salvagno

## Ricardo Sienra

## Quartino y Sierra

## Mendoza Garibay

## M. Mendoza Garibay

## Adolfo Morjoseph

## Jaime Maeso

## Antonio S. Zorrilla

## AVISOS




# EL SIGLO

## ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.726


## Crónica Parlamentaria

### Cámara de Representantes

*Sesion de ayer*

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

### Concesion á emigrados brasileros

### PENSION LAMAS

### Continùa el señor Flores

A las 2 15 p. m. entraron al recinto los señores Garzon, Arteaga, Devincenzi Ramirez, Lenzi (C.), Lecueder, Vidal. Cabral, Gallinal, Barbot, Costa Gutierrez, Cigando, Herrero y Espinosa, Bauzá, Mendoza Herran. Ferrando y Olaondo, Rodriguez (G. L.), Munilla. Zorrilla, Marfetan, Dominguez, Barros, Rodriguez (A. M ), Diaz (T.), Muñoz y Maines, Stewart, Flores. Fernandez (F.), Echevarrito, Sanchez, Silva, Campistegui, Diaz (J. F.), Mendez, Tubino, Piccardo. Palomeque, Solsona y Lamas, Sierra.

*El señor presidente*—Con número suficiente de diputados en cámara, está abierta la sesion. Va á leerse un acta.

—Leida y aprobada esta, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto del señor representante Ciganda, sobre jubilacion del personal docente.—(Repártase.)

—La de Milicias en la peticion de doña Micaela Vidal de Fernandez Echenique.—(Repártase.)

—La de Peticiones en la solicitud de doña Carolina de Villademoros de Visillac, sobre cómputo de años de servicios.—(Repártase.)

—Don Emilio Landinelli por doña Ercilia Camp de Gayoso, solicita de V H. se sirva tomar en consideracion su anterior solicitud sobre construccion de un faro en Isla de Lobos.—(Fomento )

*El señor Barbot*—Lo informado por la comision de Peticiones respecto á la peticion de la señora de Visillac, es simplemente una minuta pidiendo al P. E. un expediente que hay archivado en la contaduria general.

Creo inútil repartir este asunto y por eso haria mocion para que se tratara sobre tablas—(Apoyados)

—Votada la mocion. se puso á consideracion de la Cámara la minuta y fué aprobada.

*El señor Bauzá* En los asuntos que están á estudio de la comision de milicias, hay uno que por suíndole, creo que debe pasar á la comisien de peticiones.

Este asunto es el de la viuda del oficial Cheveste, que pide pension por los servicios prestados por su esposo é invocando los prestados por el baqueano de los Treinta y Tres. su suegro.

Esto implica una gracia especial que la comision no puede aconsejar. porque no es de su resorte; así es que pediria que el asunto pasara à la comision de peticiones

Hago esta indicacion à nombre de la comision de milicias.

*El señor presidente*—La mesa pasó el asunto á la comision de milicias; porque la peticionaria pretendia ejercer un derecho. pero en vista de la observacion del señor diputado, se pasará á la comision de peticiones.

*El señor Munilla*—Teniendo en cuenta las simpatias con que fué recibido por esta honorable cámara el proyecto de ley presentado por el señor don Gregorio Rodriguez referente á que puedan ejercer libremente su profesion los emigrados brasileros, y creyendo que es un asunto de solucion fácil, hago mocion para que se trate sobre tablas en esta sesion, suspendiendo por breves momentos. la discusion del proyecto sobre traspaso de pension á la viuda de don Andrés Lamas.—(Apoyados.)

—Aprobada esta mocion, se puso en discusion general el proyecto de la referencia. que lo fué tambien sin observacion alguna, poniéndose en discusion particular el artículo 1°.

*El señor Bauzá* He votado afirmativamente en

...

*El señor Bauzá*—¿No está cometida al P. E. la reglamentacion de las leyes, señor?

*El señor Diaz* (T)—En vista de que mi proposicion ha levantado hostilidades. la retiro.

—Se concedió el retiro por la Cámara.

*El señor presidente*—El artículo 4° es de forma. Queda aprobado el proyecto.

Vá á entrarse en la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto sobre traspaso de pension á la viuda del doctor Lamas. Tiene la palabra el señor diputado Flores.

*El señor Flores*—Señor Presidente: Para mí es tan respetable la opinion de los señores diputados cuando la emiten con relacion á los debates de esta H. Cámara, que en donde quiera que la emitan la tomo y la tomaré siempre en cuenta, ...

## SECCION JUDICIAL

### Juzgado de Comercio de primer turno

### Turnos de los Tribunales y Juzgados

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

### DESPACHOS

### Juzgado de Comercio de 2.° turno

### Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

### Juzgado de lo Civil de primer turno

### Juzgado L. Departamental

### Juzgado de lo Civil de segundo turno

### Juzgado de lo Civil de tercer turno

### Juzgado Letrado de Instruccion de Hacienda